



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE**
ESCUELA DE MEDICINA
COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA

Santiago, 21 de Junio de 2013

Doctora
Cynthia Cantarutti M.
UDA Odontología
Escuela de Medicina
Presente

Estimada Dra. Cantarutti:


La presente tiene por objeto comunicarle que la Comisión de Carrera Académica conoció los antecedentes presentados a su favor para un ascenso.

Al respecto, me es grato informar a usted que la Comisión ha considerado favorablemente dicha solicitud y ha aprobado su ascenso a Profesor Asistente, categoría adjunta, a partir del 1 de Julio 2013.

De acuerdo al Art. 22 del Reglamento del Académico, el nombramiento de Profesor Asistente Adjunto se hará hasta por cuatro semestres, renovables por períodos que no excedan de ese plazo.

De acuerdo al Art. 8 del Título II del Reglamento del Académico, agradeceré a usted, tan pronto le sea posible, pasar a la Subdirección Administrativa de la Escuela, Decanato 2º Piso, (Srta. Cynthia Torres) para la firma de la Solicitud de Decreto correspondiente. Este trámite es indispensable para modificar las condiciones de su contrato.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted,


Dr. Sergio González B.
Secretario Ejecutivo
Comisión de Carrera Académica

cc.: Sr. Mario Favre, Director de Desarrollo Académico, VRA
Dr. Ricardo von Kretschmann, Director UDA Odontología
Carpeta interesado

